



Área:	LABORAL
Circular:	048/23
Fecha:	19/05/2023

ASUNTO: V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC)

Estimado/a asociado/a:

Los presidentes de CEOE y CEPYME, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, y los secretarios generales de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, han firmado el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC).

Su **vigencia** es de tres años, desde **2023 a 2025**, ambos años inclusive.

Se adjunta el meritado documento.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.